



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
FACEN

“OFICINA DE ASUNTOS ACADEMICOS”

Resolución Decanal N°0044-2020-FACEN-UNAP.

Iquitos, 07 de enero del 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°0043-2019-FACEN-UNAP (07/01/2020), se inscribe el Trabajo de Investigación “CALIDAD DE SERVICIO Y SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES EN EL AREA DE VENTAS DE LA EMPRESA CREDIVARGAS - IQUITOS, 2019”, presentado por los egresados de la Escuela Profesional de Administración BRUNO ANDERSON LOZANO BAZAN y VICTOR MANUEL VILLACORTA VASQUEZ, tendientes a optar el Grado Académico de BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS;

Que, el referido trabajo de investigación ha sido aprobado por el Comité General y el subcomité de Grados y Títulos de la FACEN, de conformidad a lo estipulado en los artículos pertinentes del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

1. **AUTORIZAR**, el desarrollo del trabajo de investigación: “CALIDAD DE SERVICIO Y SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES EN EL AREA DE VENTAS DE LA EMPRESA CREDIVARGAS - IQUITOS, 2019”, presentado por los egresados de la Escuela Profesional de Administración BRUNO ANDERSON LOZANO BAZAN y VICTOR MANUEL VILLACORTA VASQUEZ, tendientes a optar el Grado Académico de BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, cuyo asesor es el LIC.ADM. GILBERT ROLAND ALVARADO ARBILDO, Dr.
2. Los autores del trabajo de investigación en coordinación y colaboración con el asesor tendrán un plazo de **06 meses** contados desde la fecha de aprobación del Trabajo de Investigación, de acuerdo al Artículo 11° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MANUEL IGNACIO NUÑEZ HORNA
Decano



GERMAN VLADIMIR CHONG RIOS
Secretario Académico (e)



c.c.: Inter.(2); OAA; Legajo(2); Asesor; CCGyT; y Archivo.

neisi j.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facenunap@yahoo.es
Teléfonos: #065-234364 /#065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264

